

INFORME SECRETARIAL Señor Juez en escrito que antecede, el apoderado del demandante allega constancia de envío de la notificación por aviso al demandado inversiones Aserta S.A.S. A Despacho para proveer

María Alejandra Cuartas
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2021-53

Asunto: Tiene notificado por aviso

En atención al escrito que antecede (archivo número 59), se tiene notificado por aviso a la sociedad demandada Inversiones Aserta S.A.S, al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso, esto es el 25 de noviembre de 2021. Se advierte que contaba con 3 días siguientes para retirar los traslados y que a partir del día 1 de diciembre de 2021, comenzará a contar el término del traslado de la demanda. Vencido dicho término se continuará con el trámite del proceso.

Notifíquese



Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD

Medellín, 1 de diciembre de 2021 en la
fecha, se notifica el Auto precedente
por ESTADOS N° 143, fijados a las
8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López
Secretario(a)